



Expediente: 11/22-A2

Carátula: MARTORELL MARIO GUSTAVO C/ NIEVA RAMON JESUS Y PROVINCIA DE TUCUMAN S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA

Unidad Judicial: SECRETARÍA JUDICIAL ORIGINARIOS DE CORTE

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20335406754 - MARTORELL, MARIO GUSTAVO-ACTOR

90000000000 - NIEVA, RAMON JESUS-DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Secretaría Judicial Originarios de Corte

ACTUACIONES N°: 11/22-A2



H1090113730

JUICIO:MARTORELL MARIO GUSTAVO c/ NIEVA RAMON JESUS Y PROVINCIA DE TUCUMAN
s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, **EXpte:**N°11/22-A2

Provincia de Tucumán, 22 de septiembre de 2023.-

Atento que la presente causa tramita por las disposiciones del art. 438 bis del CPCC, la prueba ofrecida deberá ser adaptada al sistema escritural.- Por lo expuesto, corresponde que la parte actora presente por escrito y en el plazo de cinco días, la declaración voluntaria de los hechos conducentes, pertinentes y controvertidos que sean materia del presente proceso (art. 350 del CPCC).- Fecho, córrerse vista a la parte demandada por el término de cinco días.- 11/22-A2 - TMP

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:

CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.